

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL FUERTE INCREMENTO DEL DESEMPLEO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JESÚS SÁINZ GARCÍA

celebrada el lunes, 12 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA:

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Comparecencias para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión: | 2 |
| — De la Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, D. ^a Mercedes de la Merced Monge, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente 715/000197). | 2 |
| — Del representante del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, D. Jesús María Otaño Maiza, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 715/000301). | 10 |

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señoras senadoras y señor senador. Se abre la sesión del día de hoy.

En primer lugar, antes de entrar en el orden del día procede aprobar el acta de la sesión de la Comisión Especial de estudio sobre las nuevas formas de exclusión social como consecuencia del fuerte incremento del desempleo, celebrada el día 22 de marzo de 2010.

Creo que todas sus señorías tienen en su poder el acta. ¿Puede aprobarse? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias. Queda aprobada, por lo tanto, el acta de dicha sesión.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN:

— DE LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, D.^a MERCEDES DE LA MERCED MONGE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (Número de expediente 715/000197).

La señora PRESIDENTA: El primer punto del orden del día es la comparecencia de la presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, doña Mercedes de la Merced Monge, para informar en relación con la materia objeto de estudio de esta comisión.

En nombre de toda la comisión, le doy la bienvenida y le agradezco de manera especial que esté hoy aquí con nosotros. Sabemos de su dedicación y trabajo en la lucha por la igualdad, y en esta comisión se está dejando en evidencia que son precisamente las mujeres las que en momentos difíciles se llevan siempre la peor parte. Por consiguiente, conocer los puntos de vista de una asociación que trabaja por una cuestión tan importante como es la igualdad entre las mujeres y los hombres seguro que será de mucha utilidad para los trabajos que estamos realizando.

Muchísimas gracias.

Tiene usted la palabra, doña Mercedes de la Merced.

La señora PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD (De la Merced Monge): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoras y señores senadores, permítanme que tenga un saludo especial para el letrado de esta comisión, un buen amigo, con el que coincidí hace unos cuantos años en otras labores; ha sido para mí un verdadero honor volverle a ver. Y muchísimas gracias a ustedes por permitir a un representante de la Asociación Mujeres en Igualdad, de la que soy presidenta nacional, poder comparecer en la Comisión Especial de estudio sobre las nuevas formas de exclusión social como consecuencia del fuerte incremento del desempleo.

Paso a contarles quiénes somos brevemente, porque sé que a las doce horas se tendrá que suspender la sesión para

guardar un minuto de silencio como consecuencia del triste fallecimiento del presidente de Polonia y algunos miembros de su Gobierno.

Nuestra organización lleva más de treinta años trabajando por evitar las desigualdades entre hombres y mujeres y buscando la igualdad de oportunidades, una organización que ha tenido otros nombres, y el actual, desde hace dos años y medio. Cuenta con federaciones provinciales y federaciones regionales, y en total son más de 500 las asociaciones que forman parte de la confederación. Como digo, nuestro objetivo es evitar las desigualdades y conseguir la igualdad de oportunidades, lo que nos garantiza la Constitución española aunque la realidad demuestre que esa igualdad no existe. Por tanto, me congratulo de que esta comparecencia se haga en esta sala, en la que hay un mural en el que al final reza que las mujeres consiguieron el sufragio femenino a través de la intervención de todas las españolas, y capitaneadas por una gran mujer, como fue Clara Campoamor.

Los tres grandes ejes de actuación de nuestra asociación son, por una parte, como no puede ser de otra forma, favorecer el asociacionismo entre las mujeres con el objetivo que les he indicado; por otra, actuar en un frente que nos parece de gran importancia y que sin duda es una de las lacras sociales de nuestra sociedad: la violencia machista; y también intentamos ayudar a las mujeres con más dificultades para conseguir empleo. Me estoy refiriendo en concreto a las mujeres inmigrantes.

En cuanto a la violencia machista, desde la confederación gestionamos directamente cuatro casas de acogida en Salamanca, Melilla, Alicante y Zaragoza. Y en relación con empleo y mujer, y especialmente en cuanto a nuestra oferta para atender a las mujeres inmigrantes, se realiza a través del Centro de Orientación Sociolaboral para Mujeres Inmigrantes, que tiene su sede en Madrid, y en el distrito de Vallecas en concreto. Si alguien tiene interés en saber cuántas han sido las mujeres que hemos atendido a lo largo de estos años en nuestras casas de acogida puedo facilitar dichos datos, así como los correspondientes a la labor que hemos hecho con las mujeres inmigrantes. Como bien decía la presidenta de esta comisión, al final son las mujeres las que más sufren en momentos de crisis económica, y permítanme que lo resuma con una frase que ya es popular y que es utilizada por hombres y mujeres españoles: la pobreza tiene, sin duda, cara de mujer.

No les voy a hablar de datos ni de estadísticas porque ustedes los conocen y porque seguramente entraríamos en una guerra de datos que no creo que sea el objeto de esta comisión. Les voy a hablar sobre todo de lo que nos cuentan las mujeres que se acercan hasta nuestra organización, en concreto en lo que se refiere a esos dos ejes de actuación: la violencia machista y el empleo dirigido a inmigrantes, aunque a lo largo de este año también las mujeres españolas se están acercando a nuestro centro, al COSMI, en busca de un empleo. Y escuchándolas uno se da cuenta de que, efectivamente, las mujeres en España siguen siendo las que peor trabajo tienen, las que peor salario tienen, las que peores condiciones laborales tienen; y si además la

mujer forma parte de una familia monoparental, la situación entonces ya es de desigualdad absoluta.

Es cierto que a lo largo del año pasado las mujeres acortaron la diferencia de desempleo con los hombres, pero como consecuencia de que el paro se cebara especialmente en el sector de la construcción. Sin embargo, este mes en España se han quedado en el paro el doble de mujeres que de hombres. Así, son hoy casi 2 100 000 las mujeres que buscan empleo; y si hablamos del empleo femenino entre la juventud estaríamos casi en el 60%.

Sin duda todo apunta —y no lo dice nuestra organización, sino todos los organismos internacionales relacionados con la economía— a que durante este año y también durante el próximo España no conseguirá un crecimiento económico que le permita crear empleo. Por tanto, todo apunta a que continuaremos con destrucción de empleo y, además, por desgracia, esa destrucción se centrará especialmente a lo largo de este año y del próximo en el sector femenino porque afectará más al sector servicios que a otros.

Sería un error por mi parte empezar a darles datos estadísticos sobre la situación laboral de la mujer. No lo haré, pero sí me van a permitir que al menos me refiera a tres o cuatro cifras. La tasa de actividad de las mujeres es del 51,7% frente al 68% para los hombres. La tasa de paro de las mujeres es del 20%, frente al 18,6% para los hombres. Los últimos contratos indefinidos han sido mayoritariamente para los hombres. Los últimos contratos temporales también han sido mayoritariamente para hombres. El 97% de los contratos indefinidos que firman los hombres son a tiempo completo, frente a un 77% en el caso de las mujeres. Por tanto, los contratos temporales a tiempo completo los disfrutaban más los hombres que las mujeres.

Las españolas ganan de media, según la Encuesta de Estructura Salarial publicada en noviembre de 2008 —cito la fuente para evitar luego confrontaciones—, un 27,3% menos que los hombres. El 76% de los *mileuristas* son mujeres. El 20% de las mujeres tienen ingresos salariales menores o iguales al salario mínimo interprofesional, frente al 7% de los hombres. El 77% de los autónomos son hombres, frente al 23% de las mujeres. El 45% de las mujeres que son madres son despedidas. Un 50% de mujeres embarazadas no encuentra trabajo. Y así, podría seguir dando un montón de cifras y datos que sin duda deben llevar a que esta comisión recapacite sobre quiénes son los que más están sufriendo el desempleo y, sobre todo, quiénes están formando parte de ese nuevo colectivo de exclusión social. En nuestra organización, sin duda, pensamos que son precisamente las mujeres.

Hace escasamente dos años, una mujer inmigrante que se acercaba al COSMI a buscar empleo tras un proceso de formación que hacíamos en el propio centro tardaba en encontrarlo cuatro meses. Hoy tarda en encontrar empleo diez meses. Las condiciones laborales son peores a las que había hace escasamente un año y medio, y lo más duro es que algunas de esas mujeres, que jamás pensaron dedicar su actividad a profesiones que no fueran aquellas para las que estaban formadas, se plantean en algunos casos ejer-

cer una actividad que, desde luego, cuenta con todo el rechazo de esta organización: la prostitución.

Si hablamos de violencia machista, les voy a contar también lo escuchado por las mujeres que se acercan a nuestras casas de acogida. Es cierto que las mujeres normalmente no dan el primer paso tras la primera bofetada o tras el primer maltrato para presentar una denuncia, pero también es verdad que no aguantaban hasta el final para presentarla. Pero hoy las mujeres que se acercan hasta nuestras casas de acogida dicen que han tardado más tiempo en denunciar precisamente por la crisis económica. Efectivamente, muchas de esas mujeres han aguantado más tiempo del que deberían para presentar una denuncia por violencia machista, y lo hacen porque saben que van a tener complicado encontrar un puesto de trabajo. Hoy las mujeres que están en nuestras casas de acogida tienen que continuar su permanencia más allá del tiempo más o menos estipulado entre la comunidad autónoma y la casa de acogida porque, a pesar de todos los intentos que se hacen para que puedan rehacer su vida con unas condiciones laborales dignas, no pueden encontrar un puesto de trabajo. Por tanto, su situación se agrava día a día, y la autoestima que han podido conseguir tras el período de adaptación en la casa de acogida va mermando como consecuencia de esa dificultad para incorporarse al mercado laboral y salir de la casa de acogida con sus hijos en busca de una oportunidad. No me queda más remedio, pues, que decirles que esta comisión tiene que avanzar, sin duda, en buscar soluciones para acabar con la exclusión social de todos los que aquí vivimos, pero me gustaría que en la mente de sus señorías quedara la idea de que quienes más sufren la exclusión social son precisamente las mujeres en todos los ámbitos, especialmente las mujeres con familias monoparentales. Y, si me lo permiten, quiero hacer un llamamiento para que desde el Senado se haga presión en el sentido parlamentario de la palabra, con el fin de que las medidas del Gobierno no vayan encaminadas única y exclusivamente a la búsqueda de trabajo del sector masculino. Si algo echamos en falta en esta organización es precisamente que en el Plan E dirigido a las corporaciones locales no se haya forzado para que los ayuntamientos puedan mejorar las prestaciones sociales que se dan, sobre todo, a aquellas personas que están contempladas en la Ley de dependencia. Si hubiera programas específicos en el Plan E para las personas que, de acuerdo con la Ley de dependencia, tienen derecho a la ayuda que les corresponda —hay que decir que la Administración Pública, sobre todo la municipal, no cuenta con los recursos que tendría que contar por parte del Gobierno central—, seguramente avanzaríamos en que las mujeres tuvieran un puesto de trabajo. Lo mismo ocurre cuando uno repasa el nuevo paquete de medidas económicas aprobado por el Gobierno: no hay ni una sola referencia a puestos de trabajo que pueden desempeñar eminentemente mujeres.

En el COSMI hemos conseguido que universidades madrileñas formen a las mujeres inmigrantes con el fin de que tengan un título que las acredite para poder ejercer trabajos relacionados con la dependencia, con el cuidado de

los hijos o con las tareas para las que ellas están formadas; y tengo que decirles que la sensación que tienen esas mujeres tras haber hecho esos cursos, tras haberse formado, no es precisamente muy satisfactoria. Porque al final, a pesar de haber obtenido un título que las acredita para poder trabajar en esos servicios a través de la Universidad Rey Juan Carlos, tardan más de un año en encontrar un puesto de trabajo.

Desde luego, la mayoría de las mujeres inmigrantes que vinieron a España en busca de una oportunidad forman parte de ese grupo de familias monoparentales porque la mayoría de ellas han venido solas. Tienen a sus hijos en su país de origen y tienen que seguir enviando remesas para que puedan vivir. Y ya no solamente no pueden mandar remesas para que puedan vivir allí sus hijos sino que no tienen para poder subsistir en este país.

Pero, como les decía, si bien es cierto que nuestra organización se ha dedicado especialmente a ese colectivo, a lo largo del último semestre del año pasado y de lo que llevamos de año son ya las mujeres españolas las que se acercan hasta nuestro centro en busca de un trabajo que no encuentran, y como se pueden imaginar, con los datos que les he dado sobre *mileuristas* y trabajos en precario, son precisamente las que más están padeciendo esta crisis económica.

Con esto termino, y me someto a las preguntas que ustedes consideren oportunas. Espero de verdad que esta comisión no se quede solamente en una comisión de estudio, sino que las propuestas que ustedes hagan sean tenidas en cuenta por el Gobierno para intentar mejorar la situación que en España estamos padeciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, doña Mercedes de la Merced, por su intervención, sus reflexiones y sus apuntes, que sin duda van encaminados a tratar de dar solución a la dura realidad que sufren tantas mujeres y que nosotros abordamos de una manera conjunta, como decía en su momento. Porque toda la sociedad está viviendo la dura exclusión social, pero desde el primer momento, sobre todo después de ir oyendo a los distintos comparecientes que han pasado ya por esta comisión, hemos sido plenamente conscientes de que las mujeres sufren en mayor número esta grave situación.

Tras una conversación habida con los portavoces de los grupos, vamos a dar un primer turno en el que intervendrá, en primer lugar —y de cara al futuro—, el grupo proponente, y a continuación abriremos el turno de portavoces, de menor a mayor. Después de la intervención del grupo proponente —en este caso, el Grupo Parlamentario Popular—, concederé un turno de palabra a la presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, turno del que podría hacer uso, bien a continuación, bien al terminar las intervenciones de todos los grupos parlamentarios.

Siguiendo, por tanto, con este sistema, tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Popular, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik.

La señora ELORRIAGA PISARIK: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Doña Mercedes, sea usted bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Muchísimas gracias por haber venido a una comisión de estudio que para nosotros es realmente importante. Es una comisión que lleva ya una considerable trayectoria, ya que han sido muchas las personas que han comparecido ante ella, y que en el futuro terminará sacando unas conclusiones realmente importantes no solo para nosotros sino para toda España. Así pues, muchísimas gracias por dedicarnos parte de su tiempo. También le damos la enhorabuena por la exposición que ha realizado, una exposición clara y en la que nos ha dicho lo que precisamente queríamos oír, es decir, lo que ocurre en el día a día, lo que las personas que, como usted, están comprometidas con los problemas de los demás pueden detectar en los centros en que tienen una presencia permanente.

Cuando la convocamos para acudir a esta comparecencia probablemente usted se preguntaría por qué perteneciendo a Mujeres en Igualdad había sido convocada a una comisión que podría parecer que tiene un tinte vinculado exclusivamente a temas de exclusión social. Pues bien, me gustaría explicarle por qué el Grupo Parlamentario Popular ha pedido que nos acompañe hoy aquí. En primer lugar, porque conocemos su trayectoria personal. Yo he tenido el honor de ser compañera suya en el Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, conozco muy bien su compromiso con las mujeres que tienen necesidades, compromiso que, además, usted ha mantenido siempre no solo en España sino también en países en vías de desarrollo, donde me consta que ha favorecido importantísimos proyectos dirigidos a apoyar a las mujeres. Por otro lado, seguimos muy de cerca la labor de Mujeres en Igualdad en sus tres ejes de trabajo. Y en tercer lugar, y más importante, formamos parte de una comisión de estudio en la que sobre todo nos preocupan los grupos de nuestra sociedad más vulnerables, los grupos que pueden estar en mayor riesgo de caer en la exclusión. Y es ahí donde queremos poner el foco de nuestro estudio. Por tanto, esa ha sido la causa por la que hemos querido oír su testimonio y por la que la hemos convocado.

Estamos realmente preocupados por la situación de las mujeres en nuestro país. Es verdad que estamos viviendo una crisis global, crisis que en nuestro país se ve aumentada por un fuerte incremento del paro, que afecta muy directamente a las mujeres, como usted ha dicho. Dentro del colectivo de mujeres existen grupos muy vulnerables, y usted ha mencionado alguno de ellos. Por otro lado, debido a las políticas que está llevando a cabo el Gobierno se están dando situaciones insólitas, por ejemplo, un descenso en las pensiones de manutención. También me gustaría conocer su punto de vista respecto de las grandes diferencias que existen hoy entre las mujeres que viven en el mundo rural y en el urbano.

En una palabra, en esta primera intervención, aparte de mi agradecimiento, quisiera que le quedase muy claro que su presencia hoy aquí es muy importante. En mi siguiente

intervención le haré una serie de preguntas, pero considere conveniente que personas que, como usted, conocen perfectamente la realidad femenina en España, nos hablen de esas actividades tan importantes para las mujeres, porque estamos ya un poco cansadas de ciertas actuaciones de escaparate que al final no las favorecen. Sin ir más lejos, la semana pasada el Ministerio de Igualdad abogaba por vetar los tradicionales cuentos europeos para mejorar la educación de nuestros niños y niñas. ¿No le sorprende que alguien quiera vetar la narrativa tradicional en aras de la educación de nuestras niñas? Creo que la situación de este país es tan grave en este momento, que esas operaciones de maquillaje deberían eliminarse para que pudiésemos tener actuaciones serias y en las que se trabaje con rigor.

Nada más; solo me queda reiterarle mi bienvenida a esta comisión.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Doña Mercedes, ¿desea hacer uso de la palabra ahora? (*Denegación.*)

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña Raquel Miriam Andrés Prieto.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecer a doña Mercedes de la Merced su presencia en esta comisión de la Cámara Alta así como la visión de género que nos ha ofrecido en su intervención respecto del fenómeno de la exclusión social. Quiero decirle que la mujer ha estado siempre en las estadísticas de los colectivos con mayores dificultades no solo a la hora de encontrar un trabajo sino también de tener igualdad de salario en igualdad de puesto de trabajo respecto de los hombres —de eso también se está hablando— y a la hora de salir de los círculos de exclusión social. Pero eso ha pasado antes y pasa ahora, aunque lógicamente se agrava si las mujeres pertenecen al colectivo inmigrante, como usted bien ha dicho.

En toda esta temporada de crisis, si algún dato bueno, por decir algo, hay respecto de la visión de género es que aun con esta crisis todavía no se ha detenido la incorporación de la mujer al mercado laboral en términos interanuales, aunque sí se ha ralentizado.

Estoy de acuerdo con su exposición en lo que a la desigualdad existente se refiere, sobre todo en el mercado laboral, lo que indudablemente arrastra a la desigualdad en la protección por desempleo. Tenemos datos del Ministerio de Trabajo acerca de que el número de parados que perciben la prestación supera el número de paradas que la perciben, y de que perciben menos dinero, contabilizado en euros por día, por prestación por desempleo las mujeres que los hombres; eso es fruto también de las desigualdades tradicionales del mercado laboral.

Usted se ha centrado sobre todo en la desigualdad en el mercado laboral por su estrecha relación con el tema que se trata en esta comisión, y ha apelado a la realización de políticas que favorezcan la contratación de mujeres. Ha

hablado usted del Plan E, pero he de decirle que sí, que hay una diferencia entre el segundo Plan E y el primero, el del año pasado. Todos sabemos que ese plan se hizo como circunstancia excepcional, pero no solo para favorecer el empleo en la construcción, ya que de 1 600 000 desempleos 920 000 procedían de la construcción, como usted misma ha dicho. Es verdad que si parece que esto no lo ha sufrido tanto el sector femenino ha sido porque la crisis ha afectado fundamentalmente al sector de la construcción. Ese Plan E iba encaminado a paliar esas deficiencias que se habían dado, pero también a ayudar a nuestros ayuntamientos a invertir y a mover la economía de sus pueblos y ciudades. Y en el nuevo Plan E hay una partida destinada a gasto social, otra, a servicios sociales y otras específicas destinadas a gastos de dependencia. Usted ha hablado de la realización de políticas que favorecen la contratación de mujeres. ¿Por qué apuesta su colectivo? ¿Por qué tipo de políticas concretas apostaría? ¿Qué papel cree usted que debe jugar la negociación colectiva en cuanto a promover las condiciones de igualdad de hombres y mujeres dentro del mercado laboral? ¿Qué le parece la bonificación de los contratos a tiempo parcial para paliar los posibles efectos de la crisis en el sector terciario? He leído declaraciones suyas recientes en las que vaticina —aunque es verdad que hay informes de la Organización Internacional del Trabajo— que ahora mismo podría haber una mayor repercusión de la crisis en el sector terciario, ocupado en su mayoría por mujeres.

Me gustaría saber por qué tipo de políticas apostaría su organización para paliar la destrucción de empleo en el sector terciario, pues el Gobierno o las administraciones públicas podemos paliar la destrucción de empleo en la construcción supliéndolo por obra pública. No sé con qué tipo de medidas podría mitigarse la destrucción de empleo en el sector meramente privado, como puede ser el sector terciario.

En este sentido, vuelvo a preguntarle sobre las bonificaciones en los contratos a tiempo parcial. Si su organización cree que serían necesarias, como en otros países del entorno europeo, por ejemplo, en Alemania, y que parece que favorece otro hándicap que tiene el sector femenino que es la conciliación de la vida familiar y laboral. Manejaba unos datos que tenía su organización sobre que el 14% de las mujeres que tenían hijos decidían abandonar su trabajo para cuidar de ellos, lo que no se daba en el ámbito masculino. Por tanto, me gustaría que nos explicara qué medidas creen que podrían favorecer la contratación femenina.

Por último, como hay poco más que decir en cuanto a la desigualdad en el mercado laboral —todos estamos de acuerdo y manejamos las mismas estadísticas—, diré que no solo hay que quedarse con las —a su juicio— actuaciones de escaparate del Ministerio de Igualdad. Creo que en estos últimos años se han dado grandes pasos con las leyes de igualdad que están teniendo efectos, aunque no los deseados, porque nunca lo son en temas como la violencia de género a la que usted también ha aludido. Pero ya que

tienen cuatro casas de acogida destinadas a tal fin, habrá podido ver cómo hay algunos efectos positivos de la aplicación de la ley.

En cuanto a la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, sobre todo en el tema laboral y en el privado, en el que hubo algo de confrontación entre el Partido Popular y el Partido Socialista con respecto a la intervención del Estado en el mercado laboral privado para favorecer la contratación de mujeres, así como la ocupación por parte de mujeres de puestos de responsabilidad, se han dado grandes pasos, pero aún nos queda mucho por hacer.

Le agradezco nuevamente su presencia y quedo a la espera de sus respuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Andrés Prieto.

A continuación, tiene de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Popular, doña Beatriz Elorriaga.

La señora ELORRIAGA PISARIK: Muchas gracias, presidenta.

Doña Mercedes, retomo el discurso que había iniciado antes. Insisto en que el Grupo Parlamentario Popular no quiere actuaciones de escaparate, porque entiende que las mujeres con cargas familiares no compartidas, las viudas, las inmigrantes, las víctimas de malos tratos, las mujeres con discapacidad, necesitan de actuaciones, porque todas ellas están sufriendo el efecto devastador de la crisis y, por tanto, se encuentran en mayor situación de riesgo.

Es verdad que de todas ellas le he escuchado hablar a usted en alguna ocasión, pero me gustaría saber si usted comparte con mi grupo parlamentario que, efectivamente, ese colectivo está en una situación de mayor vulnerabilidad en este momento.

Por otro lado, es verdad lo que planteaba la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que tradicionalmente las mujeres lo hemos tenido más difícil, no cabe ninguna duda. Pero a día de hoy, era fundamental la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y con esta crisis hemos dado un paso atrás clarísimo, porque el paro está aumentando a pasos agigantados y porque es necesario que empiece a producirse algo muy importante, y es que las que están no salgan, que las mujeres que ya tienen trabajo, no salgan.

Por consiguiente, ¿comparte usted con nosotros que la mejor forma de conseguir la igualdad es facilitar la entrada de la mujer en el mercado de trabajo? Por otro lado, ¿comparte usted con nosotros que es necesario seguir apoyando la formación continua para que las mujeres que en este momento están —insisto— en el mercado de trabajo, no tengan que salir de él?

El desempleo se ha convertido en un auténtico drama en este país y, como todo drama, afecta también a las personas, al campo de lo personal, no solo a lo público. Por tanto, tras oír aquí durante muchas sesiones a distintas personas que han comparecido, hemos deducido que está aumentando la violencia en el seno familiar. Al haber más

carencias, más necesidad, lógicamente, las situaciones de violencia se están agravando. ¿Han detectado ustedes un incremento en el número de mujeres maltratadas?

Otro tema que nos preocupa es la situación que están viviendo ante la crisis las mujeres con discapacidad, que sufren una doble discriminación: por ser mujer y por ser discapacitadas y, por tanto, tienen un mayor riesgo. ¿Considera usted que realmente están en una situación más difícil, en tanto en cuanto —hoy mismo lo leemos en la prensa— el recorte de subvenciones a muchas de las organizaciones les está impidiendo llevar adelante trabajos que hasta ahora venían realizando y que, por tanto, estas mujeres que necesitan mayor apoyo, están viendo cómo sus organizaciones no pueden ayudarles como les ayudaban?

Asimismo, a pesar de que la mujer está rompiendo techos de cristal y se está adentrando en sectores hasta ahora muy masculinos, como puede ser la construcción, de la que hablábamos, o la mecánica, coincido absolutamente con usted en que el Plan E debería haber llegado a otros sectores, no a los que son exclusivamente masculinos en este momento. ¿Cree usted que el cambio que se ha hecho en este último Plan E va a beneficiar a las mujeres?

Por último, le diré que aunque es una realidad que la crisis es global, en nuestro país se está agravando por el desempleo de los jóvenes y de las mujeres. Las mujeres han perdido ya más de 700 000 puestos de trabajo y la política se mide al final por los resultados. ¿Considera usted que debe hacerse una mayor inversión por parte de las instituciones también para las mujeres empresarias, autónomas, para las que trabajan en cooperativas? Yo creo que sería importante el apoyo a las mujeres emprendedoras.

Sin más, le reitero mi agradecimiento.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Elorriaga.

A continuación, tiene la palabra la compareciente, doña Mercedes de la Merced, para que, si tiene a bien, pueda dar respuesta a algunas de las preguntas o, en su caso, reflexiones que le producen las intervenciones de los dos grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD (De la Mercedes Monge): Muchísimas gracias, presidenta.

Voy a intentar resumir y contestar a todas las preguntas que me han formulado. Son las doce menos diez, ustedes deciden si paramos a mitad de la intervención —yo les acompañaría encantada a la celebración del minuto de silencio—. La presidenta me marca los tiempos.

Han sido muchas las preguntas. Empezaré diciendo que les agradezco...

La señora PRESIDENTA: Perdona un momento. Reflexionando y comentándolo con el letrado, como faltan seis minutos para la concentración con motivo del accidente aéreo que ha costado la vida al presidente de Polonia, a su

esposa y a otros funcionarios del gobierno polaco, sería mejor que bajásemos e interrumpiésemos la sesión hasta las doce y un minuto. Después del minuto de silencio le damos la palabra. ¿Les parece?

La señora PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD (De la Merced Monge): Lo que ustedes decidan.

La señora PRESIDENTA: Se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos. (*Pausa.*)

Señorías, se reanuda la sesión.

Ya le habíamos dado la palabra a doña Mercedes de la Merced, pero como inmediatamente se la hemos retirado para bajar a la concentración en la que hemos guardado un minuto de silencio en solidaridad con el pueblo de Polonia por la tragedia sufrida, se la volvemos a conceder para que pueda dar respuesta a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra doña Mercedes de la Merced.

La señora PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD (De la Merced Monge): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas, así que si echan en falta alguna respuesta es que no he tomado nota en el momento en que me la han formulado. Pero antes quiero agradecerles, de nuevo, que nos hayan invitado.

Paso a contestar a la senadora Raquel. En efecto, señorita, históricamente las mujeres en España y en el mundo no han tenido las mismas oportunidades y ello se nota en las desigualdades que se han ido produciendo a lo largo de la reciente historia española. Es decir, cuando uno echa la mirada atrás se da cuenta de que hace escasamente 50 años una mujer no podía ser empresaria, si no era con el consentimiento de su marido, o ni siquiera podía viajar sola. Basta echar la vista atrás para darse cuenta de que palabras como conciliación o corresponsabilidad, como nos gusta decir en la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, eran inexistentes. No voy a centrar mi intervención en las políticas de igualdad pero está claro que en España no se ha conseguido la conciliación y mucho menos la corresponsabilidad que nosotros perseguimos. Durante muchos años las mujeres en España han hecho suya la palabra *renunciar* pero parece que ahora también han olvidado la palabra *delegar*. Son ellas las que asumen la mayoría de las tareas familiares, sea el cuidado de los hijos o de los mayores.

Precisamente por eso nosotros creemos que tiene que haber medidas especiales. Es fácil hacer propuestas que sin duda van a contribuir a que las mujeres consigan esa igualdad de oportunidades, las leyes son necesarias y el papel lo aguanta todo, pero cuando uno no ve medidas concretas ni recursos económicos, cuando en ninguno de los últimos apuntes llevados a cabo por el Gobierno socialista hay una referencia clara a conseguir que esa igualdad sea real, cabe pensar que difícilmente lo conseguiremos.

Estoy convencida de que todas las mujeres, independientemente del partido político en el que militen, y todos los hombres, independientemente del partido político en el que militen, están de acuerdo en que una sociedad próspera, una sociedad moderna, no será posible si esa igualdad no es real. Por eso, en nuestra organización jamás hemos excluido ni hemos dicho que estas son políticas de mujeres para mujeres, sino que son políticas de todos para todos.

Dicho esto, efectivamente la situación del colectivo inmigrante se agrava más ahora, pero no solamente la de este colectivo, y yo hacía referencia en mi intervención a que igual que al COSMI durante muchos años solamente se acercaban mujeres inmigrantes, hoy son las mujeres españolas las que se acercan buscando esa oportunidad de encontrar un trabajo que no tienen.

Alguien hablaba de que hay que vetar los cuentos o aprobar leyes o las listas en las que vamos a buscar 70 mujeres para los puestos de los consejos de administración en las empresas del Ibex. Hombre, a mí, pareciéndome importantísimo que las mujeres ocupen los puestos de representación y los consejos de administración del Ibex, creo que antes de aprobar una lista de 70 hay que pensar en esas 2 100 000 mujeres paradas. Es decir, no hagamos una lista para buscar 70 privilegiadas para estar en el Ibex hoy, sino encontremos trabajo a las 2 100 000 mujeres que están buscando un empleo.

Si uno analiza la representación que tienen las mujeres en las empresas públicas —representación que depende en exclusiva del Gobierno de España—, se da cuenta de que no llega al 12%; es decir, muchas veces las leyes en las que se habla de cuotas se refieren más a los puestos del Congreso y del Senado, de lo cual me congratulo, pero cuando uno analiza después los puestos de secretarios de Estado o directores generales se da cuenta de que ahí no se cubre ni mucho menos el 60/40; estaríamos hablando de un porcentaje en torno al 30%, pero no es ese el objeto del debate de esta comisión. Sin duda, si las mujeres que están en esta situación de vulnerabilidad estuvieran oyéndonos hablar de las empresas del Ibex, de las diputadas, de las senadoras o de la lista de las 70, dirían que nos hemos equivocado de comisión, que este no es el objeto de la comisión. Por tanto, no hablemos única y exclusivamente de algunas leyes, que sin duda sí han contribuido —y usted se refería a ellas—, como la ley contra la violencia machista, que ha contribuido porque se aprobó por unanimidad. Otra de las actuaciones más importantes en su momento fue la orden de alejamiento, que también se aprobó por unanimidad en la época del Gobierno del Partido Popular, donde se empezaron a dar los pasos para luchar contra esta lacra social.

Usted me pregunta qué políticas concretas tiene que hacer mi organización para mejorar el empleo en las mujeres. Concretamente me decía: ¿usted es partidaria de la bonificación a los contratos a tiempo parcial para mujeres? Este es el primer error; es decir, las bonificaciones a los contratos parciales tienen que ser para hombres y mujeres, porque el principal error es que se piense que son

las mujeres precisamente las que tienen que tener los contratos a tiempo parcial, las que tienen que tener reducción de jornada, las que tienen que tener una precariedad en el empleo, las que después, como usted bien decía, tienen menos derechos cuando se van al desempleo. Tenemos que dejar de hablar de un tipo de contrato para hombre y otro tipo de contrato para mujer.

Más que bonificaciones para contratos a tiempo parcial, a mí me parece que sería interesante que de una vez por todas en España nos planteáramos todos adoptar los horarios europeos. Yo tuve la oportunidad de ser eurodiputada, y les puedo decir que a las seis de la tarde el Parlamento Europeo cerraba porque las traductoras dejaban de traducir, y a las seis de la tarde hombre y mujeres tenían tiempo para conciliar, para ser corresponsables o para disfrutar de su vida privada, que también lo tienen que hacer. Mientras en España los horarios de trabajo sean horarios españoles, efectivamente las mujeres son las que al final tienen que renunciar a un trabajo a tiempo completo, trabajo al que no tendrían que renunciar si hubiera escuelas infantiles y guarderías. En su momento se prometieron por el Gobierno socialista, y yo las aplaudí, 400 000 y en la siguiente campaña 300 000, y de esas plazas de guardería o escuelas infantiles tan solo hay un 30% ejecutadas a fecha de hoy. Además de esas escuelas infantiles, tenemos que empezar a hablar, como le decía, de unos recursos económicos suficientes para desarrollar la Ley de dependencia.

En España son precisamente las mujeres las que tienen que asumir mayoritariamente las cargas que lleva implícito el cuidado de una familia. Usted me decía que como el desempleo ha sido mayoritario en el ámbito masculino como consecuencia de que ha afectado al sector de la construcción, el Plan E tenía que ir dirigido a ese colectivo. No seré yo la que quiera que no se promoció la inversión porque, sin duda, la inversión son recursos, son puestos de trabajo y genera riqueza. Pero desde el momento en que se está hablando por parte del presidente del Gobierno de que hay que buscar un nuevo modelo productivo en España, lo que tampoco tiene mucho sentido es que la mayoría de los recursos vayan al mismo modelo productivo. Ya sé que el cambio del modelo productivo no puede hacerse en un breve espacio de tiempo, lo que hay que hacer es educar y formar a las personas en busca de otra oportunidad. Por eso, yo le hablaba de que nuestra organización, en colaboración con la Universidad Juan Carlos I, ha intentado que las mujeres tengan esa oportunidad de un título que las acredite para ese cuidado y para esa prestación de servicios en el sector servicios.

Me hablaba de la negociación colectiva, y tengo que decirle que las propias mujeres de los sindicatos mayoritarios en España, tanto de UGT como de Comisiones Obreras y CSIF, son las que también dicen que los convenios colectivos permiten que haya diferencias salariales a igualdad de trabajo. Yo creo —y no lo digo yo, lo ha dicho la Unión Europea— que en España eso viene recogido en los convenios colectivos. Si uno analiza detenimiento —y hubo una denuncia no hace mucho tiempo, que se subsanó—

las definiciones y las clasificaciones de los puestos de trabajo, verá que la definición es muy parecida, pero qué casualidad que siempre las mujeres están en la categoría inferior y los hombres en la superior. Por ponerles un ejemplo: las cajeras y los encargados de cualquier establecimiento requieren la misma formación, se les exige lo mismo, pero el encargado cobra más y la cajera cobra menos. Al final, si uno observa la entrada de cualquier supermercado, se da cuenta de que las mujeres siempre están en la caja y los hombres son los encargados. Esas son las cuestiones que esta sociedad necesita solucionar para que las mujeres consigan el empleo que se merecen.

Si uno también analiza los datos de las universidades, se da cuenta de que son más las universitarias que los universitarios, pero cuando se pasa al siguiente escalón, que es ver cuántas mujeres hacen másteres o hacen posgrados, se da cuenta de que son los hombres los que hacen más másteres y más posgrados. Tendremos que ayudar a que las mujeres también se inclinen a hacer esa segunda formación que, sin duda, les permitirá obtener un puesto de trabajo más acorde.

Al margen de algunas de las políticas que se están impulsando —y en las que no voy a entrar—, creo que lo más importante para que hombres y mujeres consigan esa plena igualdad es la educación. La educación para que ellas también puedan optar a puestos de trabajo históricamente vetados a mujeres. Tenemos que echar el resto para que las mujeres que no tuvieron oportunidades en su momento —mujeres de más de 45 años— tengan programas de formación serios para que se puedan incorporar a ese mercado laboral. Dentro del colectivo de mujeres las más vulnerables son precisamente las inmigrantes, que no tienen un apoyo familiar, y también las mujeres mayores de 45 años, porque aun siendo muy alto el paro femenino entre los jóvenes, estos al final se sienten amparados por su familia.

Creo que más o menos esas eran las preguntas que usted me ha formulado. Insisto en esas políticas concretas para acabar con las diferencias que permiten los convenios colectivos de a igual trabajo diferente salario, así como una regulación de los horarios españoles que se acomode más a los horarios europeos. Por otra parte, más residencias para mayores, más centros de día, más plazas de escuelas infantiles, más plazas de guardería. Usted me dice que no es competencia del Gobierno central, pero estamos en una comisión del Senado y entiendo que tenemos que hablar de las políticas que se hacen en las autonomías y en las corporaciones locales, y, sobre todo, hago referencia a ello dado que en el programa electoral del Partido Socialista, hace ahora cinco años y medio, se hablaba de la creación de 400 000 plazas de guardería y en las pasadas elecciones se hablaba de 300 000 plazas de guardería. Por tanto, entiendo que los programas electorales con los que uno se presenta son para cumplirlos y no única y exclusivamente para ponerlos en un papel que, como digo, lo aguanta todo.

Tenemos que desarrollar una verdadera formación profesional ligada a las empresas, y en ese apartado yo le

decía que el modelo productivo efectivamente no se puede cambiar de la noche a la mañana, pero resulta chocante, cuando menos, que en la mayoría de los esfuerzos realizados en ese Pacto de Zurbano que no se llegó a firmar, o en ese nuevo modelo económico-productivo que pretendemos hacer, no se hable de nuevas profesiones. Creo que ese debería ser el objetivo prioritario de cualquier Gobierno, máxime en la situación económica en la que nos encontramos.

La señora Elorriaga me preguntaba sobre las diferencias entre la mujer rural y la mujer urbana. En algunas cuestiones las mujeres rurales están mejor, en otras están mejor las mujeres urbanas. Cuando uno habla de violencia machista, las mujeres que viven en una gran ciudad cuentan con más recursos para denunciar que las mujeres que viven en el ámbito rural; pero también es verdad que en el ámbito rural la vida es más fácil y, por tanto, es más fácil sobrevivir con menos dinero. Pero también es cierto, y sucede en todos los países, que la mayoría de las personas que buscan una oportunidad intentan acercarse a las grandes ciudades, y es precisamente en las urbes donde se produce una mayor bolsa de pobreza y exclusión social, porque en las ciudades somos mucho más anónimos. A pesar de la gran labor que están haciendo las organizaciones no gubernamentales que se dedican a la asistencia social directa a los ciudadanos a los que no llegan los recursos del Gobierno, a pesar del gran esfuerzo que se está haciendo, multiplicado por tres respecto a lo que se hacía hace escasamente un par de años, como bien puso de manifiesto, entre otros el representante de Cáritas, a pesar de todos los recursos que se ofrecen, la vida en las ciudades es mucho más complicada y, por tanto, las mujeres del ámbito urbano posiblemente lo tengan más difícil. Y todo ello en el bien entendido de que también es difícil en el ámbito rural porque, si no hay puestos de trabajo en la ciudad, mucho menos los hay en el ámbito rural, aunque vivir en un ámbito o en otro sea diferente. La entrada de la mujer en el trabajo es imprescindible, sobre todo para tener libertad. Lo hemos dicho todas las organizaciones de mujeres: la mayor libertad de una mujer es tener un puesto de trabajo para poder tener tu propia vida. Por consiguiente, a eso es a lo que tenemos que dedicar todos los esfuerzos posibles.

No se sabe con exactitud el número de mujeres maltratadas, si son más o menos. De hecho, cada vez que hablamos incluso de mujeres o compañeras asesinadas incluso a manos de machistas, ni siquiera nos ponemos de acuerdo en la cifra. Hay unos organismos que dan una y otros que dan otra. Lo que sí está claro, por lo que nos han contado, es que las mujeres maltratadas están tardando más en denunciar, y eso es algo que no se puede permitir. En nuestra organización les hemos dicho a todas las mujeres que no se puede permitir el primer tortazo. No se puede decir que era un mal momento. Hay que denunciar, pero tiene que haber recursos suficientes para proteger a estas víctimas, y lo que sí nos dicen las últimas mujeres que han llegado a nuestras casas de acogida es que han aguantado más porque no sabían cómo iban a salir adelante.

Por otro lado, hablaba usted de los recursos dedicados a las ONG y de las subvenciones, que han ido disminuyendo. Les he dicho que nosotros gestionamos directamente cuatro casas de acogida. Hace escasamente un par de años gestionábamos cinco. Teníamos una casa de acogida en Cádiz, pero tuvo que cerrar porque nos retiraron la subvención. En su momento alguien dijo que no eran necesarios este tipo de recursos de casas de acogida para mujeres maltratadas, cuando lo cierto es que este recurso existía y había demanda. Al final, efectivamente, el recorte de las subvenciones impidió que pudiéramos conseguir esa casa de acogida.

También se ha referido usted a las mujeres discapacitadas. Efectivamente, todos estos sectores vulnerables —me refiero aquí a hombres y mujeres con determinado tipo de discapacidad, de alguna etnia o raza, mujeres y hombres con riesgo de exclusión social— lo tienen difícil, pero aun siendo los hombres y las mujeres con estas peculiaridades los que lo tienen difícil, las mujeres, precisamente por el hecho de serlo, lo tienen doblemente difícil.

Respecto al Plan E, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comentaba que hay una parte dedicada a programas sociales. No llega ni a un 10%, pero la denuncia no la hace la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, sino que la hacen todos los colectivos de mujeres y en todos los consejos sociales de la mujer. En efecto, es necesario crear trabajo para aquellos hombres que lo han perdido y que trabajaban en el sector de la construcción, pero, es indudable que de esta forma no vamos a avanzar en el recorte de esa diferencia en el empleo entre hombres y mujeres. Es cierto que nos ha afectado menos, pero desde el mes de diciembre las mujeres están en desempleo y su número está creciendo por encima del de los hombres. Ya le decía que en el último mes el desempleo de las mujeres ha crecido el doble respecto al de los hombres. Si las políticas se siguen haciendo para generar empleo única y exclusivamente para un colectivo como el de los hombres, difícilmente podremos seguir acortando esa diferencia, que en España es superior a la media europea.

Creo que he contestado a todas las preguntas que me han formulado. No obstante, si alguna ha quedado pendiente, estaré encantada de darle una respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, doña Mercedes de la Merced, por su intervención. Me van a permitir que le diga que para quienes hemos dedicado nuestra vida política a luchar por la igualdad, es siempre un satisfacción encontrarnos con mujeres que trabajan por lo que siempre digo que es la causa más justa de la democracia. Por tanto, tiene todo nuestro reconocimiento por su trabajo.

Por último, quiero decirle que, precisamente, en el fuerte incremento del desempleo tiene su origen el nacimiento de esta comisión, porque produce exclusión social, y esta es nuestra preocupación, una preocupación compartida por todos los grupos parlamentarios porque la creación de esta comisión fue aprobada por unanimidad. Nuestro

reto es proponer medidas para tratar de salir de esta situación, y es seguro que sus reflexiones y las cuestiones que acertadamente ha puesto sobre la mesa y que ha abordado en toda su intervención serán de utilidad para las conclusiones de nuestro trabajo.

Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión por espacio de cinco minutos para despedir a la compareciente y dar la bienvenida al siguiente. (Pausa.)

— DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES, D. JESÚS MARÍA OTAÑO MAIZA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 715/000301).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Segundo punto del orden del día: Comparecencia del representante del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, don Jesús María Otaño Maiza, para informar sobre la materia objeto de estudio de esta comisión.

En nombre de los grupos parlamentarios y de la comisión, le doy la bienvenida, y le agradecemos que haya querido acompañarnos para que, desde su trabajo, siempre reconocido, nos aporte su valiosa experiencia en una cuestión que nos une y que, en definitiva, trata de ayudar a salvar uno de los problemas que en este momento tenemos en nuestro país, como es la exclusión social.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra.

El señor OTAÑO MAIZA (Representante del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales): Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Como supongo que les habrá llegado la documentación que les hemos enviado, voy a leer mi discurso por miedo a dejarme algo en el tintero o que se me olvide alguna cuestión que considere central.

En primer lugar, en mi nombre y en el del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, agradezco a la presidenta de la comisión, doña María Jesús Sáinz García, su invitación a participar en dicha comisión, así como al grupo parlamentario que lo ha propuesto y al resto de ustedes por dedicar su tiempo a escucharme.

Me acompañan para darme su apoyo Elena Aycart, miembro de la Junta del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales del Colegio de Euskadi, como yo, y Roberto García, miembro del recién estrenado Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid.

Recogemos con placer el encargo, pues para nosotros es especialmente importante participar con las administraciones y, en este caso, de nuevo con la Administración del

Estado a través de esta comisión, ya que de alguna manera también contribuye a nuestra visibilización como colectivo profesional que desarrolla su tarea con la ciudadanía y, en particular, directamente con aquellos sectores que más dificultades experimentan en su vida cotidiana en respuesta a sus necesidades sociales y educativas.

También les aportamos una pequeña publicación de nuestros documentos profesionales aprobados y consensuados, en la que señalamos la definición de la educación social, nuestro código deontológico, así como el catálogo de funciones y competencias que nos ayuda a presentar y, más aún, a orientar y centrar cada vez más nuestro espacio profesional. Añadimos a la documentación un pequeño borrador en el que, hasta el momento, estamos trabajando sobre los ámbitos de intervención en los que desarrollamos nuestra labor profesional.

Me gustaría señalar antes de empezar que hacemos nuestra aportación a la comisión con cierta humildad, ya que nuestra reflexión y nuestras propuestas proceden de las variables que nos configuran como profesionales de lo socioeducativo y generan análisis propios derivados de nuestro quehacer profesional, y que se plantean con el ánimo de colaborar en una pretensión de corresponsabilidad de todos y de todas en respuesta a las situaciones de dificultad y de vulnerabilidad social. Es decir, tenemos poco que aportar, no más de lo que pudiera aportar cualquier otro ciudadano informado al respecto, en lo referente a una de las consecuencias directas de la crisis, que es el descenso de la oferta de empleo como fenómeno sujeto a coordenadas y análisis que se escapan a nuestra preparación profesional y que serían más propias de las reflexiones de otros expertos; y con ello, con ese descenso de la oferta, se produce el aumento del número de personas desempleadas, que alcanza cotas tan preocupantes desde hace mucho en este país.

También hacemos nuestra aportación desde la autoridad que nos brinda el conocimiento exhaustivo y de primera mano de las situaciones y de las personas que sufren procesos de exclusión; conocimiento derivado de nuestra labor cotidiana desde la cercanía, disponibilidad y relación con ellas, gran parte de las cuales son las usuarias principales de nuestros servicios, por lo que en este aspecto nos vemos más capacitados para aportar algo, en tanto en cuanto podemos aventurar los procesos que tienen mayores posibilidades para que las personas se incorporen y estén incluidas socialmente.

Esperamos que nuestra exposición permita contribuir a las seguro interesantes aportaciones de las personas expertas que me han precedido en anteriores comparecencias y de las que me seguirán.

El nombre de la comisión describe claramente aquello de lo que estamos hablando: la exclusión social como fenómeno, que parece inherente al modelo económico y social al que está sujeta la llamada sociedad del bienestar; asimismo, en su descripción nos llama la atención el aumento del número de personas que, en la situación de crisis económica en la que nos encontramos, entran en los círculos de peligro de sufrir procesos de exclusión.

No obstante, sin menoscabo de la solidaridad que merece cualquiera de las situaciones de exclusión de cualquiera de las personas y que en su justo término deben ser reconocidas y abordadas, me van a permitir desarrollar mi intervención partiendo de la idea de que la exclusión social de parte de la población es de carácter estructural, ya existía antes de esta crisis económica, y seríamos poco respetuosos y nuevamente injustos con las personas que se han sentido excluidas con anterioridad —muchas de ellas nacen y mueren en dicha situación— si nos limitáramos únicamente a aquellos grupos y colectivos que han entrado en estos círculos de riesgo dada la actual situación económica.

Hay un elemento esencial que nos conduce a las reflexiones que pretendemos compartir hoy con ustedes, y es todo lo que implica la llamada cuestión social, que no es otra cosa que lo que se desprende de un planteamiento subjetivo de desarrollo de los derechos sociales y la responsabilidad social en todas y cada una de las personas que viven en un territorio. A nuestro entender, este aspecto solo es analizable en clave de justicia social; la cuestión social tiene que ver con la autonomía de las personas, y esta ha de venir desde la satisfacción de los derechos básicos, incluido el empleo, pero también desde la socialización, que a la especie humana nos es propia e inherente en esencia. En este orden de cosas, es posible que todos y todas tengamos que hacer una severa autocrítica para abordarla.

En principio, la cuestión social es un concepto global; quizá hayamos caído en el error de entenderla como una serie de múltiples problemas fragmentados; esta visión lleva sin duda a no analizar las dificultades de las personas desde la raíz, es decir, a fragmentar la realidad de tal manera que el árbol —en este caso, los árboles— no deja ver el bosque, y lo que es peor, a establecer una percepción no ajustada y a veces hasta negativa de aquella parte de la ciudadanía que reclama derechos sociales que la normativa y la orientación internacional nos exigen y, por ello, vincula. Me estoy refiriendo a los derechos básicos de las personas: la educación, la sanidad, la vivienda, el empleo, la paz, etcétera. Es un hecho, igualmente, que en muchos casos este desajuste lleva a las personas incluso a responsabilización de su propia vulnerabilidad social.

La crítica que propongo nos lleva a tener que enmendar los inadecuados modos y maneras de enfocar las dificultades de las personas que vienen acompañando la mirada desde las administraciones, los servicios y los y las agentes que desarrollamos la tarea de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas. De alguna manera, estas son vistas desde una perspectiva problematizadora de lo vulnerable, de la dificultad, estableciendo una larga lista de problemáticas sociales que han sido respondidas de manera especializada, es decir, un problema, una respuesta, y no siempre, y en cualquier caso lejos de una respuesta integral y global que permita el avance de todas las personas con mayores o menores dificultades hacia la participación social y el desarrollo pleno de la ciudadanía, y de este modo responda, desde el análisis más real, al carácter estructural y global de la cuestión social. En mi

opinión, este camino está por hacer, aunque quizá de forma incipiente se empiece a atisbar por algún lado; igualmente, creo que es responsabilidad de los y de las agentes sociales que trabajamos por el bienestar de las personas llamar la atención sobre todo ello.

En nuestra tarea cotidiana, debemos seguir interpelando la realidad y los conflictos que se generan, e incidir de modo decidido y comprometido por la transformación social a partir de la mejora de los contextos y del propio entorno que hacen a las personas vulnerables y las sitúan fuera, si bien, naturalmente, todo ello debe ir acompañado de la sintonía con las administraciones con las que trabajamos, tanto a nivel técnico como a nivel político. Es necesaria una visión común de las situaciones de vulnerabilidad y del análisis de la exclusión social ajustada y consensuada entre la parte legislativa, la ejecutiva y la operativa que —permítanme la expresión— toca a más personas.

No obstante, dicho todo esto, debemos reconocer avances en ese sentido, que se darán en tanto en cuanto cumplamos con nuestra responsabilidad en la reflexión profunda del análisis de las situaciones, a partir de la visibilización de la injusticia, de las realidades demasiadas veces duras que presenciamos y de alguna manera compartimos, y aportando la pasión necesaria en el quehacer cotidiano hacia el cambio; todo lo que nos hace posible observar y operar sobre la realidad desde nuestro espacio de acción privilegiado, en contacto con ella y con las personas que, estando fuera, sufren estos procesos de exclusión.

En cualquier caso, considero un requisito poner una mirada optimista ante el futuro, aunque sin una gota de autocomplacencia y sin bajar la guardia del componente crítico que nos exige siempre la transferencia del conocimiento de la realidad a las administraciones que gobiernan y que tienen en última instancia la responsabilidad también del devenir de la ciudadanía.

Tampoco quisiera que percibieran en esta reflexión ni un ápice de ingenuidad. Un análisis muy básico de la sociedad en la que vivimos, con un modelo socioeconómico que maximiza el desarrollo económico y el beneficio, construye estructuras económicas y sociales injustas y, en sí mismas, generadoras de exclusión. En ese tren siempre en marcha, parte de la ciudadanía está montada, otra parte se quedó en la estación, alguna sube y baja de él, y otros caen en el trayecto; incluso dentro del tren, algunos viajan en primera, otros en los vagones de atrás, y solo unos pocos lo conducen. La cuestión es si el límite nos limita y nos lleva a la resignación o si, por el contrario, hacemos lo posible para avanzar, pero eso sí, todo lo posible.

No hay claros indicadores para señalar dónde situar la situación de exclusión; sin embargo, desde una orientación con una visión más general y superando la estrictamente economicista, las personas podemos estar dentro —llamémosle integración social—, en el límite —espacio de precariedad, de riesgo, de vulnerabilidad social— o fuera —exclusión social—. Pero algunos elementos nos acercan a objetivar cuándo se está incluido y cuando no: la escasez o inexistencia de ingresos económicos, la carencia

de una vivienda digna, el desempleo o el empleo precario son variables bastante objetivas que fotografían esta situación, pero también las enfermedades, las dependencias y las deficientes relaciones sociales son componentes sustanciales que, así como las anteriores, generan aislamiento, estigmatización y, en definitiva, discriminación social, y nadie está en ninguna de estas situaciones porque quiere.

Desde esta base, podemos sintetizar tres grandes elementos que nos acercan a delimitar las fronteras entre la inclusión y la exclusión social. De una parte, las carencias materiales, las que se refieren a lo básico, es decir, ingresos, empleo y vivienda, pero, eso sí, sujetos a condiciones dignas. Por otra parte, la debilidad de las redes formales e informales de atención y apoyo social, en las que quiero incluir dos de los aspectos que son pilares de la sociedad del bienestar: la educación, entendida en toda su extensión, esto es, la educación formal, la escolar, sí, pero también la no formal, es decir, la formación, la capacitación y la educación permanente, que permiten avanzar en todos los ciclos de la vida, y la salud, siendo fundamental la atención, sí, pero también la prevención, aunque, en un nivel más informal, pueden resultar débiles también el apoyo familiar y la red de relaciones sociales, que del mismo modo pueden conducir a la marginación de la vida social. En tercer lugar, la incapacidad de disfrute de estos derechos sociales —empleo, educación, cultura, salud, vivienda y protección social—, que lleva a la imposibilidad de la participación, es decir, de desarrollo de la ciudadanía plena en clave de derecho y de responsabilidad, y, con ello, de protagonismo, limitando, de facto, las oportunidades para una saludable incorporación social.

En este orden de cosas, podemos afirmar que la exclusión no es necesariamente sinónimo de pobreza, ni siquiera la integración laboral en muchas ocasiones es sinónimo de inclusión social. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España señala que la cuestión social se transforma y adquiere una naturaleza nueva en las actuales sociedades tecnológicamente avanzadas, y que la exclusión va más allá: implica fracturas en el tejido social y la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración. El avance de nuestra sociedad de bienestar, en respuesta a una radiografía ajustada del análisis de la realidad social, requiere partir del reconocimiento de que los diferentes sistemas de servicios propios de nuestras sociedades no atienden a la universalidad de la población. De hecho, no están diseñados para todas las personas, de ahí que sea necesario enfocar de nuevo y recomponer la oferta de nuestros servicios hacia una atención garantista y universal, para su disfrute por toda la ciudadanía. Es aquí desde donde nos acercamos a la respuesta no solo ante las tradicionales bolsas de exclusión social, que no podemos olvidar en el avance, sino también ante aquellas nuevas situaciones que surgen a partir de una nueva sociedad posindustrial o tecnológica y que en la dura coyuntura económica actual hace que muchas personas caigan hacia fuera a partir de la pérdida de empleo, muchas veces desde una situación laboral ya precaria, que en estos momentos está afectando a una parte muy considerable de la ciudadanía.

Al final de la intervención señalaré algunas propuestas que pretenden ser aportaciones al desarrollo de esta comisión, pero, como avanzadilla, quiero citar en esta línea la necesidad de redefinir los sistemas de servicios y, con ello, las políticas relacionadas con los servicios sociales y el empleo. Es el tiempo de descompartimentar la atención, romper con la inercia histórica de que los servicios sociales se refieren a la exclusión social y los de empleo a la incorporación laboral. Si estamos de acuerdo en que el desempleo o la precariedad laboral son situaciones que conllevan un riesgo de exclusión social, ambos servicios deberían plantear su oferta de modo conjunto.

Así pues, como colectivo vulnerable y en riesgo de exclusión social, las personas desempleadas se añaden a importantes grupos de población que tradicionalmente han sido considerados como tales. Es obvio que *exclusión* es un término que, en su radicalidad, para quien vive en esta situación no puede someterse a una graduación: alta, media o baja, que sería engañosa, es decir, cada uno vive su drama en toda su intensidad, y así debe reconocerse.

Pero, aunque sea de modo explicativo, habría que señalar dos grandes grupos de personas excluidas. Para ello utilizo como referencia a colectivos que vienen definidos por los diferentes planes o la documentación de la propia Unión Europea en torno a la vulnerabilidad social, sin entrar en lo acertado o no de estos perfiles. De una parte, estarían aquellos que, por unas carencias y dificultades muy objetivas, forman parte de los colectivos de grandes excluidos, a los que quiero mencionar y no olvidar: las personas sin techo, las nómadas, las drogodependientes y las reclusas. Por otra parte, estarían los que podrían situarse en el segundo nivel de exclusión, que, obviamente, abarca a un mayor número de personas. Serían las discapacitadas, las que padecen una enfermedad mental, las que no tienen formación, las pertenecientes a minorías étnicas, las inmigrantes y las desempleadas. En estos grupos se sitúan tanto niños como niñas y adolescentes, personas adultas y personas mayores para quienes, a la desprotección generada por su situación vital, que los sitúa en ese grado de vulnerabilidad, se añade la limitada respuesta de los sistemas de protección social, que en muchos casos ni siquiera llegan a paliar su situación, ni mucho menos a posibilitar su incorporación y participación social. Además, esta situación afecta tanto a mujeres como a hombres, aunque es obvio que con mayor crudeza en el caso de aquellas, siendo conocidas por todos las razones en las que habría que enmarcar esta situación, que nos exige continuar avanzando en un largo camino por la igualdad total.

Es cierto que las más de las veces muchas de estas personas se encuentran en varias de estas situaciones, es decir, las personas inmigrantes han recibido el azote de la crisis con mayor fuerza que la población autóctona y han pasado a engrosar las listas del desempleo al perder sus trabajos, en la mayoría de los casos muy precarios. Asimismo, las posibilidades de incorporación laboral de las personas reclusas son especialmente pequeñas, al igual que las de quienes tienen o han tenido algún problema de drogodependencia. Son muchas las personas con discapa-

cidad que no acceden al mundo laboral, ni siquiera al que puede llamarse protegido. Igualmente, la población gitana, casi siempre con escasa formación y capacitación, tiene escasas posibilidades de acceso al empleo. Todo esto nos lleva a afirmar que no son válidos, o al menos no nos llevan a la finalidad última de la no exclusión, los planteamientos que no tengan en cuenta la integralidad y huyan de respuestas estandarizadas y especializadas en colectivos concretos. Pongamos como ejemplo a la mujer con cargas familiares que hace tres años que llegó a este país, se ha quedado sin el trabajo precario que tenía hace cuatro meses y tiene una escasa formación. Serían miles los casos similares que podríamos señalar. Mi gran pregunta es cómo responder con éxito a estas situaciones. Es la hora de proponer una intervención integral y educativa. Con este modo de intervención es con el que podemos hacer aportaciones las y los educadores sociales, las y los profesionales de la intervención socioeducativa.

Como pueden ver en el pequeño librito que hoy les hemos traído, definimos la educación social, en primer lugar, como un derecho de la ciudadanía. La educación social genera contextos y acciones que posibilitan, de un lado, la incorporación de las personas a las redes sociales, desarrollando su sociabilidad, y, de otro, la promoción cultural y social para adquirir bienes que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social. Desde un precepto comunitario, la intervención socioeducativa establece marcos de trabajo educativos y relacionales con las personas con la intención de acompañar su proceso de desarrollo hacia una mayor maduración social y la consecución de su autonomía personal, lo que se materializa en la mejora de sus condiciones de vida, la adaptación de los diferentes contextos de su entorno más inmediato y, de este modo, la superación de las dificultades.

Quiero resaltar en este punto de la exposición que nuestro hacer profesional bascula en tres conceptos fundamentales. Por un lado, la relación educativa, el acompañamiento, que pasa por fases diferentes, para que adquiera toda su dimensión como potencial espacio de ayuda, partiendo de la acogida inicial, la construcción de referencias y vínculos con las personas hasta alcanzar el grado ascendente, para, de verdad, ser un agente proactivo y promotor del cambio en las situaciones de las personas. Por otro lado, es concepto sustancial la intencionalidad educativa, que ha de lograr la finalidad última de la intervención, que no es otra que alcanzar el grado adecuado de autonomía de las personas a través de su empoderamiento, y, de este modo, su incorporación y participación social. Por último, el tercer concepto básico es el del proceso educativo, en el que nos vamos de detener un poco más.

Como es fácil de entender, para el desarrollo de la intervención es necesario tiempo, y tiempo en el tiempo de la vida de las personas. Si circunscribimos este marco general a la preocupación respecto al empleo que hoy nos reúne, es claro que para la incorporación laboral, independientemente de que haya oferta o no, en la mayor parte de las personas con dificultades de acceso hace falta

tiempo, y las administraciones y los poderes públicos deben considerarlo y reconocerlo, y generar recursos para poder desarrollar estos procesos, que a veces son muy dilatados en el tiempo.

Los procesos educativos se sitúan desde el punto de partida de cada una de las personas, punto que viene condicionado por diversos factores: sus historias personales y los diferentes elementos individuales, que hacen de cada proceso uno diferente. En ese sentido, los procesos educativos deben ser estrictamente personalizados y continuados, constantes desde lo próximo y lo cotidiano. De este modo, adquieren toda su fuerza significativa y deben atender a la integralidad de la persona. No son procesos curativos, en la línea de lo que antes comentábamos de los errores en que a menudo hemos caído al problematizar las dificultades y fragmentarlas. Así, el proceso permite toda la dimensión relacional que hemos comentado hace un momento y finaliza con la consecución del cambio deseado, en este caso la inclusión, la incorporación social o la incorporación al mundo laboral. No obstante, es importante señalar que cualquier proceso, ya sea de incorporación laboral, en particular, como de incorporación social, en general, debe centrarse en la persona. No resulta exitoso para todas las personas desde ofertas y formatos estándares de atención, y en muchos casos no sirven, ya que en un mundo concreto no pueden entrar todas las personas y las situaciones concretas.

Igualmente, el proceso educativo exige un trabajo profesional con la comunidad y con el resto de recursos y servicios. Este es un aspecto fundamental, pues de otra manera exigiríamos unos esfuerzos a las personas que quedarían abortados ante la no flexibilidad ni apertura de las diferentes redes de apoyo social existentes: los diferentes recursos y sistemas de servicios, así como las redes de apoyo espontáneas.

En la situación concreta que nos ocupa, y de cara a avanzar en relación con las situaciones de exclusión social, una propuesta clara sería la de la puesta en marcha de itinerarios de inclusión, que no serían más que proyectos socioeducativos individuales, cuya finalidad sería salir de la situación excluyente y pasar a un grado razonable de incorporación social. Voy a tomar prestado del contenido del documento Bizkaia por la Inclusión Activa, desarrollado por el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia —en el que participó el Colegio de Educadores del País Vasco— algunos elementos determinantes para el éxito de cualquier itinerario de inclusión, que serán facilitadores en el resultado final. Por una parte, deben ser personalizados, es decir, la persona ha de ser la protagonista del proceso; y por otra, como ya se ha dicho, deben realizarse desde un enfoque global y hacia la integralidad de la persona. Igualmente, tienen que realizarse de forma copartícipe con ella; es un proceso gradual, que requiere de evaluaciones y ajustes en el camino; y, asimismo, deben adaptarse a los ritmos de las personas. Del mismo modo, se utilizan espacios grupales que permiten al propio grupo ser fuente de contraste y de aprendizajes. Se tiene en cuenta el entorno y la participación de la per-

sona en él, y se han de utilizar los recursos y servicios normalizados existentes, para lo cual es fundamental el trabajo coordinado con ellos por parte del agente educador o educadora.

Todo lo dicho pretende ser una propuesta de trabajo que, sin duda, exige de voluntades desde los poderes públicos, las administraciones y las y los agentes que desarrollamos los servicios de atención a las personas en riesgo o en proceso de exclusión social en dos aspectos importantes: por un lado, un nuevo enfoque de observación de las dificultades sociales; y por otro, un aumento de recursos seguramente en los sistemas de atención.

Me gustaría cerrar mi intervención con una serie de propuestas de carácter más general y que, a mi modo de ver, pueden facilitar un mayor ajuste en la respuesta a las dificultades que he ido señalando a lo largo de la intervención. En primer lugar, es necesario dar el paso para entender los servicios sociales como el cuarto pilar de la sociedad del bienestar; de este modo se unirían al sistema educativo, al sistema de salud y al de la Seguridad Social, todo ello unido también a un planteamiento transversal de lucha contra la exclusión social. Es decir, el sistema de los servicios sociales trabajaría en un primer nivel, codo con codo, con el sistema de empleo —aspecto que ya he avanzado con anterioridad— pero estableciendo planes de incorporación laboral que han de tener en cuenta una perspectiva procesal y socioeducativa para alcanzar su finalidad última, que es la de la consecución del puesto de trabajo, lo que, como ya se ha dicho, requiere de la adquisición de una preparación más en la línea del desarrollo personal y un mayor empoderamiento de cara a la autonomía de la persona. Está claro que ello exigiría una clara mejora en la atención a las personas, a su formación y coordinación con las agencias contratantes y el mundo de la oferta de empleo en general.

El siguiente nivel de la transversalidad señalada requiere de planteamientos de erradicación de la exclusión compartidos con el resto de sistemas de servicios, a partir de un trabajo intersectorial; me refiero al sistema educativo, al sistema sanitario, al cultural, al responsable de la vivienda y a otros sistemas implicados, todo ello desde una óptica corresponsable y coordinada de acción frente a la exclusión social. En este sentido, sería necesario que los poderes públicos reflexionaran sobre un horizonte que tienda a un gran pacto de Estado en relación con la exclusión social que sea una garantía de futuro y que, reconociendo los parámetros del modelo socioeconómico y sus consecuencias, ponga especial atención en todas las personas, aminorando al máximo la vulnerabilidad y el riesgo social al que aboca la rigidez del sistema.

La segunda propuesta general se centraría en el refuerzo de la atención desde los servicios sociales y la acción social en general, a partir de la construcción de itinerarios de inclusión de las personas citadas anteriormente, que se apoyan en proyectos individuales centrados en la persona que presenta dificultades de incorporación en la agenda que marca la dinámica y la participación social, sean estas dificultades las que sean; es decir, no solo las relacionadas

con la incorporación laboral. Hacer impecables estos procesos de inclusión requiere de la puesta en marcha, a su vez, de procesos de acompañamiento social y educativo que estén claramente referenciados y dirigidos por un solo profesional que, a partir de sus propias herramientas profesionales, sea la guía y junto con la persona atendida marque la hoja de ruta para alcanzar la ajustada respuesta de aquella a su necesidad, siendo este profesional el que coordine, medie y ponga en relación a las personas con el resto de los servicios. Además, seguirá siendo necesario por parte de los servicios sociales la puesta en marcha de los dispositivos necesarios de lucha contra la exclusión social de carácter puntual; es decir, equipamientos y servicios de respuesta urgente a las distintas situaciones que se presenten, en línea con el amplio abanico de dificultades que pueden enmarcarse en la vulnerabilidad y el riesgo social.

El tercer bloque se centraría en las garantías. Por un lado, se deben garantizar los ingresos suficientes para la vida en dignidad. En este sentido, la garantía de ingresos se debe universalizar, debe llegar a todos y cada uno de los ciudadanos que, por sus propios medios, no son capaces de alcanzarlos. Igualmente, debería garantizarse por parte de cada uno de los sistemas de servicios —como ya se ha comentado anteriormente— la aplicación de políticas inclusivas que velen por la no generación de exclusión; es decir, auténticos planes en política sectorial no generadores de situaciones de exclusión. De nuevo hablamos del sistema educativo y del sanitario, de las políticas culturales, del sistema de empleo y del sistema de vivienda, todos ellos responsables de áreas que tienen que ver con el bienestar de la ciudadanía y que han de promover la participación de todas las personas e incorporar a todas ellas en sus propuestas, haciéndolas más flexibles y acordes a las distintas situaciones sociales.

Por otra parte —y sería la cuarta propuesta—, las administraciones deben mejorar la promoción de las redes de apoyo social y de participación desde una perspectiva comunitaria que permita el desarrollo local, tanto urbano como rural, a la ciudadanía y en toda su dimensión. Como les he dicho, es un tema de perspectiva, que exige reconocer la potencia que la propia comunidad tiene en su seno, pero que debe ser fomentada y acompañada por lo público. Este aspecto supone la devolución del protagonismo a la propia comunidad y, a la vez, el reparto de responsabilidades de cara a cierta autonomía de las pequeñas sociedades en su territorio. No obstante, esto no debe confundirse con un mero trabajo de observación por parte de las administraciones y ni mucho menos con una delegación de sus responsabilidades en los ciudadanos sino que exige por su parte de una labor de activación de esos recursos comunitarios que llevan a espacios de vida acogedores, solidarios y saludables.

Quiero agradecerles su atención, y espero que mi exposición haya mantenido la coherencia pretendida, que haya estado centrada en sus preocupaciones y que aporte algo al trabajo que están desarrollando en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Puede estar seguro de que su información hará que reflexionemos a la hora de la elaboración de las conclusiones.

Siguiendo el procedimiento establecido, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bustos, solicitante de la comparecencia.

El señor BUSTOS AMORES: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida y expresar mi agradecimiento al señor Otaño por su presencia en esta comisión.

A la hora de solicitar su comparecencia teníamos una idea muy clara, y es que hasta este momento se nos han ofrecido diversas visiones sobre la exclusión social, todas bastante entremezcladas; pero nos hacía falta una visión como la que usted ha presentado esta mañana, desde el punto de vista educativo. En este sentido, muchos comparecientes anteriores al hablar de determinados apartados nos han venido a decir que las personas con mayor riesgo de exclusión eran las menos formadas. Por tanto, nos parecía necesaria su visión y comprobar realmente cuál es la labor que los educadores y educadoras sociales están realizando.

Su exposición ha sido densa y clara, no nos ha defraudado en absoluto; por ello, insisto en agradecerle su intervención y aportación de ideas desde el punto de vista educativo, porque entendemos que nos ayudarán a comprender mejor la exclusión social. Y sus propuestas —que en el turno de portavoces tendré ocasión de comentar— y su perspectiva clara y contundente facilitarán mucho la labor de esta comisión a la hora de ver hacia dónde debemos ir con el fin, si no de erradicar, al menos de poner los cimientos para que la exclusión social sea menor.

En el turno de portavoces volveré sobre estas cuestiones, pero ahora solo quiero volverle a agradecer su exposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Otaño para responder al señor Bustos, salvo que prefiera hacerlo al finalizar las intervenciones de todos los portavoces.

El señor OTAÑO MAIZA (Representante del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales): Le agradezco al señor Bustos su intervención, porque, dicho de un modo sencillo, se hace difícil saber si se acierta en las preocupaciones de sus señorías. Veo que compartimos el mismo lenguaje, y le agradezco al señor Bustos lo que ha dicho, porque hemos acertado.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Iniciamos, entonces, el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió? (*Pausa.*)

Por tanto, tiene la palabra, de nuevo, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Bustos Amores.

El señor BUSTOS AMORES: Gracias nuevamente, señora presidenta. Con este nuevo formato, no sabía si tenía que intervenir en primer lugar.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor senador; es el formato que hemos acordado.

El señor BUSTOS AMORES: Encantado. Nos da la ocasión en primer lugar de dar las gracias al interviniente, que ha venido a petición del grupo parlamentario al que representamos.

Solo podemos estar de acuerdo, señor Otaño, con sus planteamientos sobre la situación actual. Nos ha dicho que es la misma que antes de la crisis. Así es, lógicamente. Pero también es cierto que, con la crisis, ciertos grupos han podido caer más en la exclusión y otros nuevos han podido pasar a ser excluidos.

Ha presentado usted un análisis sobre las dificultades que sufren las personas sin formación y ha concluido diciendo que hay que apostar por la educación social como un derecho de la ciudadanía. Esta una de las bases sobre las que hay que trabajar en este momento. Los itinerarios individualizados para que esas personas tengan un futuro mejor pueden, efectivamente, mejorar la autonomía personal que mejorará, a su vez, las condiciones de vida de las personas que sufren un riesgo de exclusión social o que ya están excluidas.

Ha presentado, igualmente, una serie de propuestas fundamentales. Ha dicho que el servicio social es el cuarto pilar de la sociedad del bienestar, unido a la lucha contra la exclusión social. El Partido Socialista ha apostado por ello y seguirá haciéndolo. En este cuarto pilar es en el que más tenemos que trabajar. Tenemos que trabajar para que la sociedad del bienestar vaya calando cada vez más en nuestra sociedad. En segundo lugar, la erradicación de la exclusión social por medio del trabajo intersectorial también es fundamental. Y el pacto de Estado sobre la exclusión social que propone como garantía de futuro, es también otro trabajo a realizar. Si los grandes partidos no se ponen de acuerdo en determinados aspectos, difícilmente podrán erradicar la lacra social que es la exclusión de determinadas personas, de las más vulnerables.

Nos ha hablado también de una serie de garantías con las que la sociedad debería contar: unos ingresos universales suficientes y planes de política social que no generen exclusión. No podríamos estar más de acuerdo en eso. Es fundamental que la sociedad actual cuente con una serie de garantías claras; que las personas que sufren exclusión social o el riesgo de verse excluidas puedan contar con la garantía de unos ingresos que les permitan salir de esa situación. ¡Y qué decir de la promoción, desde la perspectiva comunitaria, de redes de apoyo y de participación que permitan un desarrollo local, tanto urbano como rural, del que puedan beneficiarse todos los ciudadanos! Es su cuarta propuesta, y debería entrar en ese pacto por el que usted aboga y con el que estamos de acuerdo.

Quiero formularle algunas preguntas, aunque su exposición ha sido muy clara. Sin embargo, no vendría mal que

profundizara un poco más en algunas cuestiones. ¿Cómo ve el consejo general la situación actual de la formación en España? ¿Cree usted que las personas apuestan hoy más por la formación, debido a la dificultad para encontrar empleo? ¿Se incorporan a programas formativos personas que sufren exclusión social, pensando que eso les facilitará el acceso al mercado laboral? ¿Cree factible un pacto de Estado sobre la exclusión, o le parece que existen grandes dificultades para alcanzarlo? Finalmente, ¿cómo cree que se podría llegar a conseguir esas garantías de las que nos ha hablado: ingresos suficientes y planes específicos de política social que no generen exclusión? Nos interesa que amplíe su exposición respondiendo a estas preguntas, para que esta comisión lo tenga en cuenta en sus conclusiones.

Le agradezco de nuevo su presencia, y confiamos en que sus propuestas nos permitan llegar al acuerdo que los ciudadanos esperan y merecen. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, senador Bustos.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora doña Encarnación Salmón Saiz.

La señora SALMÓN SAIZ: Muchas gracias, don Jesús Otaño. Le felicito por su intervención, tan amplia. Lo ha dicho casi todo; ahora lo que hay que hacer es trabajar y desarrollarlo. Es lo que todos queremos, ¿no?

Durante estos meses, y desde que se formó esta comisión especial, han comparecido numerosos profesionales, representantes de organizaciones sociales y expertos, que nos han dado su visión de la situación que vive nuestra sociedad en el ámbito de los servicios sociales. Nos han ofrecido —repito— su visión, su diagnóstico y, algunos, también las medidas que creen que se pueden poner en práctica. La comisión sigue trabajando para tratar de alcanzar, como dice nuestra presidenta, unas conclusiones realistas y útiles para esos colectivos de personas que viven una situación tan difícil en este momento.

Tengo unas preguntas concretas que formularle, aunque insisto en que lo ha dicho usted casi todo. Pero voy a empezar con una pequeña introducción. La presenta crisis es, sin duda, una de las más graves que se recuerdan. El entorno económico ofrece un panorama sustancialmente distinto al de anteriores situaciones de crisis, dados los motivos diferentes que la han desencadenado: financieros, sociales, económicos y también de valores.

La situación económica actual afecta a todas las clases sociales, si bien golpea especialmente a los sectores más débiles, que disponen de menos recursos: las personas mayores, los inmigrantes, los jóvenes, las mujeres y, entre estas, las que tienen cargas familiares. A las personas pobres con las que siempre ha contado nuestra sociedad se han añadido nuevos perfiles de personas y familias que han vivido hasta ahora con normalidad y que se han sumado al grupo de personas pobres y reclaman los mismos recursos.

En cuanto al colectivo de los jóvenes, e independientemente de las diferentes modalidades y expresiones, la cri-

sis conlleva un aumento de los problemas de estos y de sus familias: conflictos familiares, rupturas o incluso problemas de salud mental, que vemos que aumentan.

Una de las tendencias actuales más importantes es la exclusión social. Si bien el problema de la pobreza es un dato constante en nuestra historia, el de la exclusión social supone un agravamiento de las condiciones sociales. El desempleo, uno de los factores de la exclusión, especialmente el de larga duración, y que también afecta a la mayoría de la población joven, supone la pérdida de espacios de referencia y pertenencia para esos jóvenes y de los procesos de integración social y de construcción de su propia persona. Esas son lesiones que cuesta recuperar. Esos jóvenes, debido al desempleo o a que nunca participan directamente en los circuitos de empleo y formación, pasan a a ser parte de algo diferente, es decir, a ser parte de algo excluido; y si a esta situación, que no es más que una parte de la realidad, se suma la falta de estructuras sociopolíticas que proporcionen herramientas o claves de trabajo para que los profesionales de lo social puedan, desde una perspectiva educativa, proporcionar cambios, el panorama a veces es bastante desolador tanto para los profesionales como para las personas que nos dedicamos de una manera u otra a mejorar esas situaciones y a que nuestra sociedad mejore.

En este sentido, quiero formularle tres preguntas. En mayo de 2009 participa en un grupo de investigación relacionado con la cultura profesional asentada en la colaboración y el trabajo en red. En esa investigación, y en el marco del trabajo en grupo, se menciona la capacidad de generar formación con las vivencias del día a día. ¿Cree usted que el trabajo en grupo se está organizando y potenciando lo suficiente como para poder ser una sólida fuente de formación ante estas situaciones de crisis?

En segundo lugar, la calidad es imprescindible tanto en su labor de asesor a otros profesionales como en la que estos prestan a sus ciudadanos. Me gustaría que nos dijera si la actual situación de crisis ha cambiado su discurso como asesor y, si es así, en qué términos.

Por último, en relación con su papel como educador, ¿ha percibido en los jóvenes algún cambio digno de mención debido a esta crisis? Si así lo considera, ¿cómo afecta a su relación educativa con los jóvenes? Es decir, quisiera saber si plantea la construcción de referencias desde otro sistema educativo, dadas las circunstancias.

Esto es todo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Salmón.

A continuación, tiene la palabra don Jesús María Otaño Maiza, para que, en la medida de lo posible, dé respuesta o haga las reflexiones que considere oportunas después de las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El señor OTAÑO MAIZA (Representante del Consejo General de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales): Gracias. Voy a intentar contestar a sus planteamientos.

El señor Bustos ha hablado de la formación como potencialidad de las personas, e incluso como generadora de déficits, e incluso de grandes déficits. Yo no tengo la percepción —y hablo de una manera muy personal— de que haya un aumento de la formación. Pero quiero hablar sobre los itinerarios de inclusión. Me parece importante, y se han podido ustedes dar cuenta de ello por mi discurso, la necesidad de que exista tiempo; pero esa necesidad requiere asimismo de paciencia, y ahí está el dicho: pan para hoy, hambre para mañana. Muchas veces nos cuesta mucho a los profesionales, a la Administración pública, decir: tranquilízate, no me pidas de hoy para mañana la solución de las cosas, porque no solo es imposible sino que incluso sería forzar una máquina que a posteriori a lo mejor provocaría malos encajes de ajuste en cuanto a la incorporación social en general; y no digamos ya a la incorporación laboral.

En relación con la necesidad de formación, me parece preocupante —y van a entender por qué lo digo— que a mayor formación haya, evidentemente, mayor posibilidad de acceso al empleo. Porque hay quienes se pueden poner a hacer másteres; pero ¿quiénes los hacen? Aquellos que pueden. Y hablo del máster, porque es el culmen o la punta del iceberg de las diferentes formaciones. Sin embargo, es necesario invertir recursos y voluntades en formaciones que, en un término muy amplio, tienen que ver con itinerarios de vuelta a la rueda o por lo menos para poder engancharse a ella en algún momento, se tenga la edad que se tenga y en cualquier momento del ciclo de la vida. Eso es importante para los chavales como futuros adultos, porque esos niños y niñas ya son ciudadanos. A mí me daría miedo caer en planteamientos medio teocráticos y decir que cuanto mejor es el currículum mejor es la posición, porque, evidentemente, el esfuerzo tiene que ser evaluable, pero acabaríamos en diferentes cursos y diferentes ritmos de cara a las posibilidades para la ciudadanía. Ese es el sentido.

En cuanto al pacto de Estado, me llena incluso de pudor contestar al respecto. Entendemos —y creo que ustedes también— que un pacto de Estado es un asunto importante. Por tanto, con sentido común, con un poco de reflexión y sobre todo con un poco de ánimo en nuestro trabajo con las personas respecto de lo social, creo que hay cosas que tienen tal carácter, que se necesita meterles mano —valga la expresión— entre todos, codo con codo, para que este asunto no sea siempre una lacra —se ha comentado aquí— no se convierta en ese gran y dramático problema que siempre nos va a acompañar en nuestra sociedad, con lo cual no la hacemos mejorar.

No me atrevo a hablar a nivel político, desde luego, faltaría más; no sería capaz ni creo que sea nuestro papel. En cualquier caso, hay que buscar los caminos del consenso, sobre todo desde el reconocimiento de que la exclusión social es una situación mejorable. A nosotros no nos toca hablar de grandes planteamientos socioeconómicos porque no tenemos suficiente capacitación para ello. También en un momento dado he dejado caer que la oferta de empleo es la que es, pero no puedo plantear cómo la

mejoraría, ya que hablamos de unas variables que se nos escapan un poco a todos, e incluso muchas veces a ustedes mismos.

En ese sentido, el pacto tiene que ver con el reconocimiento de aquello de lo que estamos hablando, de qué es la exclusión social, como se comentaba. Tanto el señor Bustos como la señora Salmón decían que no es solamente la pobreza. Nosotros también planteamos muy claramente que no es solo la pobreza, sino que hay otros elementos que la generan, independientemente de la situación concreta que cada ciudadano o ciudadana tenga y del propio sistema o el modelo socioeconómico en el que vivimos.

La tercera pregunta se refería a la política sectorial. Entiendo que también es algo de bastante sentido común. Desde el desarrollo de nuestro trabajo, me atrevo a decir que es algo que intentamos, aunque lo que no me atrevo a decir es que lo logremos. Las responsabilidades sobre la ciudadanía no son solamente de los servicios sociales cuando la gente se sale de los márgenes —que ya sabemos que demasiadas veces son estrechos—; y ni tan siquiera lo educativo tiene que ver solo con la escuela. Los diferentes sistemas de servicios —desde el propio municipio, que es el más próximo, el que está más cerca del ciudadano o tiene que estarlo— deben plantearse en una situación de este tipo que la exclusión social es un mal, una lacra —se ha utilizado esta palabra— de este modelo, que parece incluso que lo genera.

No sé si hay que dedicar una parte de esfuerzo, una parte de dinero, una parte de recursos o tener claro que la oferta de servicios referida al bienestar tiene que ser para todas y todos los ciudadanos, y no plantear un modelo en el que quien entra, entra, y el que no entra, no entró, porque muchas veces eso lo que hace es limitar las oportunidades a toda la ciudadanía. Eso es posible a nivel municipal a partir de voluntades políticas, como siempre, o a partir de voluntades técnicas, muchas veces, y siempre que los propios agentes sociales o educativos que estamos más cerca de las personas en el día a día también creamos que podemos repartir y transferir un poco la responsabilidad. Pero también hay que hacerlo a nivel de comunidades autónomas y, sin duda, a nivel del Estado a partir de planteamientos más envolventes. Creo que es tiempo de cambio. Yo insistía mucho en no fragmentar la realidad. Ni yo ni ninguno de ustedes somos solo un brazo. Un brazo es una parte sustancial de nuestro cuerpo y de nuestra persona, pero somos algo mucho más integral, y la integridad de la intervención, evidentemente, tiene que venir dada de todos los sistemas que se llaman de servicios en esta sociedad. No sé si he alcanzado a contestar a todo. (*El señor Bustos Amores hace gestos afirmativos.*)

También quiero agradecer la intervención de la señora Salmón porque nos permite darnos cuenta de que estábamos un poco ajustados a lo que podemos plantear.

Se ha referido usted a un estudio en el que hemos participado con la Universidad del País Vasco referido a un proyecto de investigación que tenía que ver, sobre todo, con niños, niñas y adolescentes en desprotección. No

habla en general de toda la población, sino básicamente de los menores y las menores de edad. Es verdad que salía del trabajo de los profesionales una cosa que usted ha entresacado, y me alegro de que lo haya hecho en el sentido de que el trabajo en grupo, dentro de los propios educadores, muchas veces es algo sustancial y que no necesariamente se mima ni se nos deja que se mime desde las propias entidades contratantes. No se encuentra tiempo para lo importante, que muchas veces es poder alimentarnos. En nuestro grupo en contacto con la realidad a veces compartimos también —tenemos que hacerlo— el dolor con las personas, y evidentemente hacen falta espacios de acompañamiento tanto a nivel emocional como técnico. Nuestra profesión, desde el año 1993 en que surgen las primeras titulaciones como diplomatura —antes de esa época algunos, por edad, ya estábamos desarrollando el trabajo socioeducativo—, todavía requiere manejarnos tanto en lo técnico como dentro de la propia realidad de nuestro trabajo con nuestras compañeras —lo digo en femenino porque básicamente las trabajadoras sociales son mujeres—, que son nuestras grandes aliadas, cómplices y, a veces, no tanto —me refiero al propio desarrollo de nuestra profesión—.

No me atrevo a referirme a la realidad del Estado en su conjunto. Según lo que yo conozco, puedo decir que vamos mejorando y nos vamos dando cuenta de que las respuestas a las dificultades de las personas no siempre son de carácter inmediato ni puntual. De ahí la importancia de lo socioeducativo y de los procesos.

El trabajo en grupo es alimenticio, es nutricio para los profesionales en cuanto a compartir las propias dificultades técnicas de nuestra actividad. Casi siempre trabajamos en equipos de educadores intentando ser tantos educadores como educadoras. Además, casi siempre trabajamos en otros equipos más amplios multiprofesionales. Estoy hablando de trabajadoras sociales o de otro tipo de profesionales.

Usted se ha referido a mi trabajo concreto. En el día a día soy educador social y asesor técnico de equipos que trabajan en intervención socioeducativa directamente en los ayuntamientos, básicamente con adolescentes y familias.

Comentaba usted si había visto algún cambio referido al discurso de lo que mis compañeros y compañeras me piden o demandan. Creo que no. No me atrevo a decir si es porque no llega debido a la situación económica de crisis internacional que vivimos o porque a medida que va pasando el tiempo todos hemos percibido que la dificultad no necesariamente está relacionada con aquellas situaciones socioeconómicamente más vapuleadas o con aquellas situaciones socioculturalmente más en la esquina —permítanme la expresión— de la sociedad, que es donde seguramente las dejamos entre todos. Se han ido incorporando otro tipo de dificultades que tenemos todos y todas. Serán unas u otras, y en la gravedad de la situación las vive cada uno en su pellejo.

Los servicios sociales municipales, en relación con los adolescentes, se han ampliado. Antes tenían que ver mucho

con un perfil muy concreto, aunque creo que muchas veces era por falta de imaginación de los propios servicios sociales, donde veíamos las cosas un poco compartimentadas —es una autocrítica que he hecho en diferentes foros—.

La última cuestión de la señora Salmón se refería a si hemos percibido en los jóvenes algún cambio digno de mención debido a la crisis. Creo que lo he respondido anteriormente. Mi opinión es que no necesariamente hay cambio en el funcionamiento ni aumento de demandas. Es verdad que las puertas de los servicios sociales donde trabajan nuestras compañeras, y a efectos de la situación, que tiene mucho que ver con lo económico, evidentemente se han tenido que abrir a otras personas, como bien han comentado todos ustedes, pero en principio no hay una realidad. Creo que es un continuo. Quizá es una opinión personal, pero llegar a esta crisis tiene que ver con unas razones de modelo socioeconómico que también genera una serie de cuestionamientos y de valores en la propia sociedad, por lo que en algún momento tenía que ocurrir todo esto. Pero no me atrevería a afirmar que hace dos años estuviéramos hablando de una situación de crisis económica, sino que igual hace unos años estábamos hablando de una situación en la que también se hacía referencia a una crisis de valores. Todos los que estamos aquí hemos oído que siempre hay crisis de valores, pero a veces hay crisis de valores que de verdad lo son. Ahora bien, ¿a qué nivel? ¿Nos metemos en un espacio más moral en el que cada uno tenemos nuestras razones o nos metemos en un espacio para valorar qué es lo importante? ¿Tiene que ver con lo nos marca el reloj del consumo? ¿Tiene que ver únicamente con lo que nos marca el reloj de los derechos? ¿Tiene que ver también con las responsabilidades y con los deberes de los ciudadanos?

Espero haber contestado a todas sus preguntas.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Otaño, por sus aclaraciones y por su intervención. Le reitero las gracias de nuevo en nombre de toda la comisión.

Nos ha hablado de desempleo, de precariedad laboral, de limitada respuesta de los sistemas de protección social, de la mayor crudeza que sufren las mujeres precisamente en sintonía con la anterior comparecencia, y también ha dado propuestas como un planteamiento transversal, de lucha contra la exclusión social, de trabajo intersectorial, del pacto de Estado en relación con la exclusión social, refuerzo de atención en los servicios sociales y la acción social, etcétera.

Tenga en cuenta que todas ellas son cuestiones de gran interés y, por lo tanto, puedo decirle, señor Otaño, seguro que en nombre de la comisión, que pondremos todo nuestro esfuerzo para recoger sus aportaciones.

Muchísimas gracias de nuevo.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961